
Evolución del poder adquisitivo de los salarios en España: 2000-2010

Beatriz Fernández Vílchez

Resumen: En esta nota se define el poder adquisitivo de los salarios y se analiza, mediante representación gráfica, su evolución en España a lo largo del período 2000-2010.

Palabras clave: poder adquisitivo; salarios; España.

Códigos JEL: J31; E31.

Nadie cuestiona en estos tiempos que las consecuencias de la crisis económica y financiera que afrontamos desde 2007 se han extendido, con diferentes grados de intensidad, a todos los ámbitos de la vida social. Entre estos múltiples efectos, se encuentra el hecho de que numerosos conceptos y términos económicos y financieros que, en épocas anteriores, eran manejados de manera exclusiva por técnicos y especialistas, han inundado las conversaciones de personas «ajenas» a la materia, de un modo más o menos apropiado. Uno de tales conceptos es el de «poder adquisitivo de los salarios», al que dedicamos la presente nota.

1. ¿Qué significa «poder adquisitivo»?

De acuerdo con la Real Academia Española, «poder» (como sustantivo) se refiere a la facultad que alguien tiene para mandar o ejecutar algo, y, por su parte, «adquisitivo» significa que sirve para comprar con dinero, definiendo, por tanto, el poder adquisitivo como la capacidad económica para obtener bienes y servicios. En definitiva, es la medida de la cantidad de bienes y servicios que los individuos pueden comprar a través de los ingresos que perciben, de carácter salarial en el caso en el que nos centramos.

2. ¿Qué salarios pueden tomarse como referencia?

Para estudiar el poder adquisitivo de los salarios en España debemos elegir, en primer término, una medida de los salarios que refleje la situación del conjunto de la economía española. Aunque existen

diversas alternativas y fuentes —tales como la información publicada en la Contabilidad Nacional o en la Encuesta Anual de Estructura Salarial, que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), entre otras—, hemos elegido los valores anualizados que arroja la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (ETCL), realizada igualmente por el INE.

La elección de esta encuesta responde, entre otros motivos, a que los datos que refleja corresponden a salarios realmente percibidos por los trabajadores; además, abarca todo el territorio nacional y comprende a todos los trabajadores por cuenta ajena asociados a cuentas de cotización de la Seguridad Social en Régimen General y Régimen Especial de Trabajadores del Mar. Quedan excluidos los empleados de la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, Servicio Doméstico y Organismos Extraterritoriales.

En concreto, tomamos el concepto «coste salarial», que recoge todas las remuneraciones mensuales, tanto en metálico como en especie, satisfechas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena (salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados); todo ello en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones a cuenta del IRPF y deducir las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador.

Por otro lado, es preciso seleccionar asimismo un indicador representativo de la evolución de los pre-

cios de los bienes y servicios adquiridos por los asalariados. Aun cuando existen también diversas opciones, lo habitual es recurrir al Índice de Precios al Consumo (IPC), también elaborado por el INE, que refleja el nivel de precios de los bienes y servicios integrantes de la cesta de consumo de un consumidor representativo.

3. La evolución del poder adquisitivo de los salarios en España

El análisis de la evolución del poder adquisitivo requiere vincular la variación experimentada por los salarios a la inflación para un determinado período.

Para el análisis de la evolución anual, podemos utilizar como variable la diferencia (DIF) entre la tasa de variación de los salarios (TVS) para un determinado ejercicio y la tasa de variación de los precios, representada mediante la variación del IPC (VIPC) para el mismo período. Así, una TVS superior a la VIPC supondría una mejora del poder adquisitivo, es decir, la cantidad de bienes y servicios susceptibles de ser adquiridos sería mayor que en el período anterior. El gráfico 1 recoge la comparación de la VIPC frente a la TVS para los ejercicios 2001 a 2010.

Otro sistema de análisis del poder adquisitivo es el estudio de la variable «salarios reales», definida como los salarios nominales una vez descontado el efecto de la variación de los precios. Es decir, los salarios reales reflejan el incremento de los salarios que queda una vez que se neutraliza el efecto de la inflación y, en consecuencia, la variación salarial que significa un verdadero incremento del poder adquisitivo. Así, el gráfico 2 reproduce la evolución de estas tres variables, tomando como base la información del ejercicio 2000.

Del examen de ambos gráficos, se extraen las siguientes conclusiones:

— Los ejercicios 2001, 2003, 2006, 2008 y 2009 significaron una mejora del poder adquisitivo de los salarios en España, especialmente en 2008 y 2009, debido —como se evidencia en el gráfico 1—, a la conjunción de un incremento salarial elevado y a una variación de los precios inferior a la tendencia, causada por los efectos de la crisis.

— Sin embargo, la situación es diferente en el resto del período: en 2002, 2004 y 2007 tienen lugar ligeras pérdidas de poder adquisitivo, que adquieren un mayor relieve en 2005 y 2010; especialmente en este último ejercicio se ha producido una pérdida signi-

ficativa, como consecuencia de haberse conjugado una contención salarial —desfasada temporalmente respecto al origen de la crisis— con un crecimiento de los precios que recupera tasas de períodos pre-crisis.

— En definitiva, podemos concluir que, aunque en la última década el poder adquisitivo de los salarios en España se ha incrementado algo más del 10% (gráfico 2), se mantuvo relativamente estable en los primeros años, experimentándose un crecimiento sustancial durante 2008 y 2009, y disminuyendo apreciablemente en 2010.

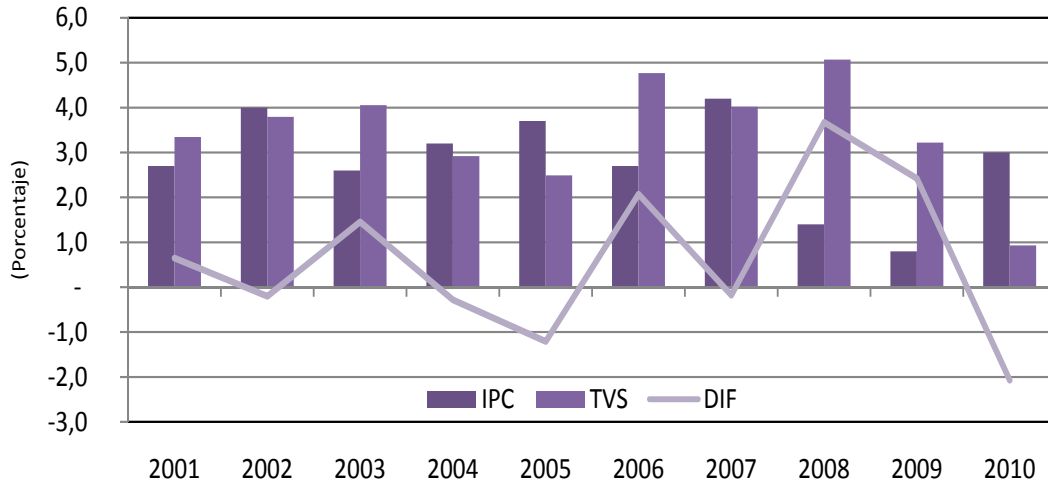
Por último, se incluyen dos nuevos gráficos que representan el comportamiento de los salarios en términos reales por sectores de actividad (gráfico 3) y por varias comunidades autónomas (CC.AA.) (gráfico 4).

— En el primero de ellos, se comprueba cómo el sector de la construcción experimenta, a partir de 2002, incrementos de poder adquisitivo superiores al resto de sectores, especialmente en los ejercicios 2004 y 2009; el sector servicios, por su parte, define el comportamiento del conjunto de la economía, mientras que el industrial mantiene un crecimiento más estable.

— En el gráfico 4, se observa que, en el ámbito de las comunidades autónomas consideradas:

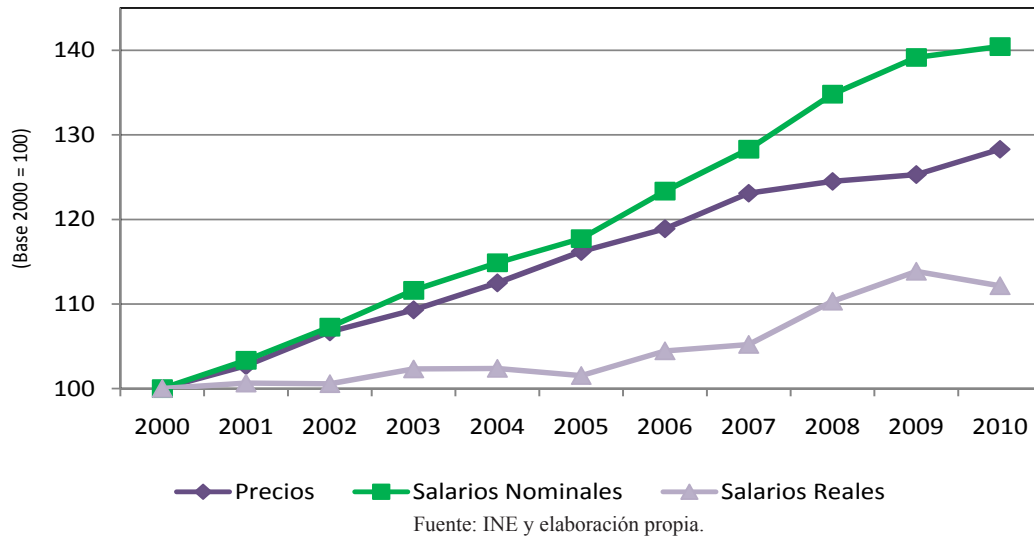
- Los salarios registraron en Andalucía una pérdida de poder adquisitivo en 2004 y 2005, lo que situó el salario medio en niveles del ejercicio 2000. Se mantiene a partir de 2006 la misma senda de crecimiento que la economía nacional, pero con tasas de variación superiores, especialmente en 2009. Además, la caída del índice analizado en 2010, experimentada de forma generalizada en España, resulta más pronunciada en esta comunidad.
- Por su parte, Madrid y País Vasco mantienen prácticamente la misma tendencia que la comunidad andaluza hasta 2005. A partir de este ejercicio, su comportamiento se asemeja al del conjunto de la economía nacional, con índices inferiores a la media para la comunidad madrileña. En el caso vasco, la caída del poder adquisitivo en 2010 es prácticamente inexistente.
- Por último, Cataluña experimenta tasas de crecimiento superiores, tanto a las comunidades consideradas como al conjunto de la economía española hasta 2007, momento en que comienza a aproximarse a la tendencia general.

Gráfico 1: Comparación entre VIPC y TVS. 2001-2010



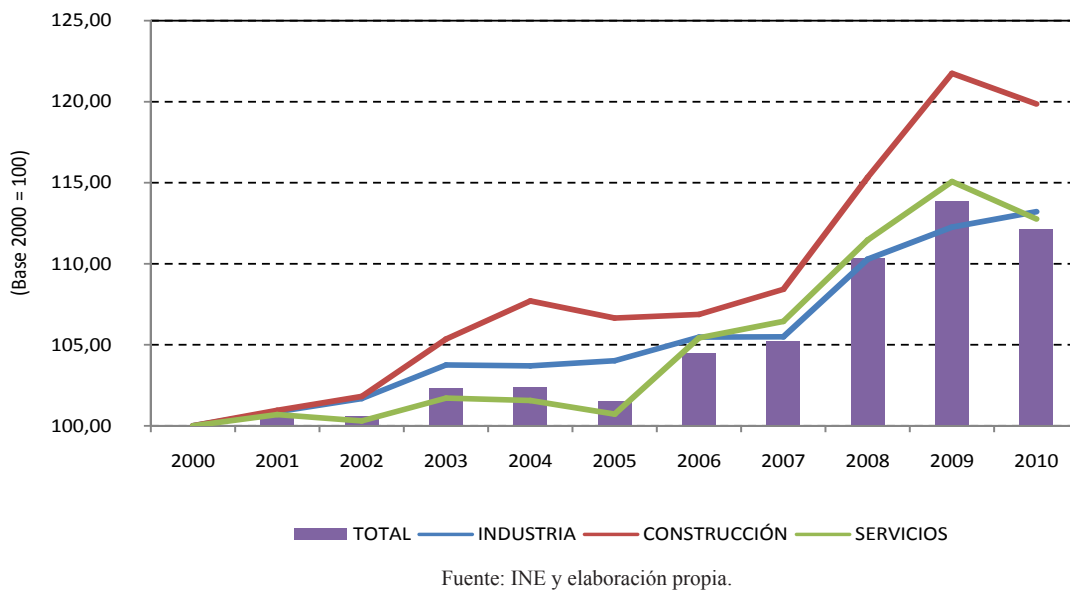
Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 2: Evolución del poder adquisitivo de los salarios. 2000-2010



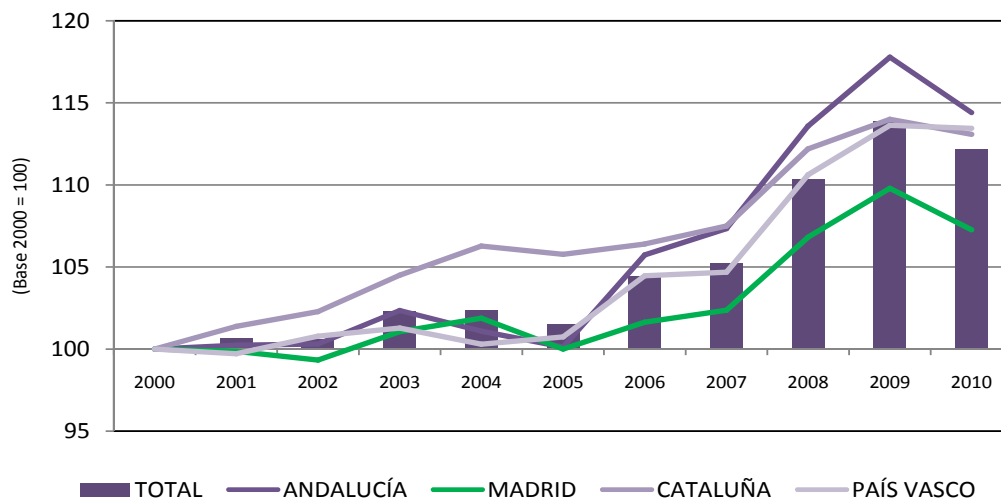
Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 3: Evolución del poder adquisitivo de los salarios por sectores. 2000-2010



Fuente: INE y elaboración propia.

Gráfico 4: Evolución del poder adquisitivo de los salarios en varias CC.AA. 2000-2010



Fuente: INE y elaboración propia.